



Pachuca de Soto, Hgo. 13 de junio de 2023

HACIENDA-V-FAISM/GI-2023-029-007

C. Emeterio Moreno Magos

Presidente Municipal de

Huichapan, Hidalgo

Presente

Con fundamento en los artículos 3, 73, 106 y 138 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 2, 3 y 6 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023; 13, 85 y 86 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; 1, 4, 17 fracción II, 20, 23 y 29 fracciones I, II, XIX, XX, XXXI XXXVIII, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV y XLVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 70 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2023; 1, 2, 5, 6, 11, 14 fracciones V, LV y LXVII, 26 fracción XIII y 36 fracciones IX, XIII, XIV y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas Públicas; le informo que esta Secretaría **considera viable** con cargo al techo financiero asignado, para el **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, específicamente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal**, la cantidad de **\$ 828,553.95 (Ochocientos veintiocho mil quinientos cincuenta y tres pesos 95/100 M.N.)**, recursos que serán aplicados de conformidad al anexo técnico adjunto que forma parte integral de este oficio.

La aplicación de estos recursos deberá sujetarse al principio de anualidad presupuestaria y ejercerse bajo los criterios generales de Responsabilidad Hacendaria y Financiera, de Contabilidad Gubernamental y de Fiscalización y Rendición de Cuentas. En razón de lo anterior, el Municipio en el ámbito de su competencia, será responsable de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y las demás Leyes, Reglamentos, Lineamientos, Convenios y disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, previa ejecución de obras y acciones seleccionadas de conformidad con el "Catálogo FAIS" deberá dar cumplimiento con lo establecido en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y el Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2023, con la finalidad de que puedan ser migrados al Sistema de Recursos Federales Transferidos.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

En atención a la(s) solicitud(es): 107/2023

ATENTAMENTE

MARÍA ESTHER RAMÍREZ VARGAS /

K5iKPYyS3Lg+RjQV99cB9Mf1ZEgDv0j6m9veadyNr9B2W7nTTizZzjIX4Png76SSxiXemTsfteOzzulB5 yJmOkZzlr1FP5FRlth3KYp4nzV9m8fmdr0g3Xa7eTbnrQHlnknmlBbH7LaR+9KFI0lbDU7gl5wb J9wiAD8oAZrah9MfjFNwwiLj1f5sDD33npa6vami+GzKwTeDnAb14SKQ8NbmQXF7P+4WgpM4u JD2M3TIS9u9yLAMNBwrfYMRUwJ/YppQcPpK+98YDQdhp/Wu6JoFtnfVWZL6FS11Yvk4P69i8VNb SunG1Xr56hB7B9yKhn9e167OWiP8ZzQ== RAVE650514LW4 14/06/2023 02:17:14 p. m.

ACUSE DE RECIBIDO

MOME660303TL0- EMETERIO MORENO MAGOS

fweGYZcpWFLM6wmMWEBJteY9DXQQT9bPPA+shwi/pNyC/eLWtmb9MviGwMwKQFHhwifFGP+ND/KI/OH6 HAN7YE5x9O7xNXwxKTFwlpbrSLPorouYgr8D56G3EgAZHwZIMu3sZrXKAjSH2dyK1UqV/ykqeJB WZSHaoOmUORxm8AmGd1CaJ3ICqUFyYFbZrLUKE5BIFMVPZZdYV85DW11ZoQUdsP1muzOczrbTdsOgp BsRag9w8X6J78.lkfmblYzMHdAsL1YtsUXICBZf20u+LrRgeZ0ivCzhuGPWLOb02wL+LWvu721E YSGYw58J92e1+ZocQICP5NW0MX52QUQ== MOME660303TL0 15/06/2023 08:38:28 a. m.



ANEXO TÉCNICO DE OBRAS/ACCIONES HACIENDA-V-FAISM/GI-2023-029-007

MUNICIPIO: Huichapan

ZONA PRIORITARIA: Valle del Mezquital

HOJA No.: 1

REGIÓN: 04 Huichapan

INSTANCIA EJECUTORA: Huichapan

FECHA: 13 de junio de 2023

FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

PROGRAMA/ SUBPROGRAMA	NO. OBRA O ACCIÓN	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCIÓN	F_JNI F_TER	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA (\$)			METAS TOTALES		NO. BENEF.	MOD. EJEC.
						SUMA	MUNICIPAL	PARTICIPANTES	U.M.	CANT.		
S11 Mejoramiento Urbano 30 Empedrado de Calles	2023/FAISM029018	Construcción de Empedrado en Calles Sin Nombre, Manzana del Tendido	Junio 2023 Septiembre 2023	La Manzana del Tendido	\$288,200.86	\$288,200.86	\$288,200.86	\$0.00	Metro Cuadrado	568.00	67	C
S11 Mejoramiento Urbano 30 Empedrado de Calles	2023/FAISM029019	Construcción de Empedrado en Calles Sin Nombre, Dothí	Junio 2023 Septiembre 2023	Dothí	\$540,353.09	\$540,353.09	\$540,353.09	\$0.00	Metro Cuadrado	1,235.00	160	C
TOTAL:						\$828,553.95	\$828,553.95	\$0.00				



00551378-C085-443171

ASTRID JOCELYN TAPIA VALADEZ / DIRECTORA DE ÁREA

S8QqXQw5Y18dzQGRH9p9PmKk4tCQjFTH6Un/xQTdpzhL9LIMcJa1aCTPZDY18q5aXtnVQiS6wI+IF
PW+uL.SdtSBaDwN6zbS4cXepESZODNNJJOQsx1/PkLJnVucu2BgzwgShgzw+cHrzMglWto2MUB5yqQ+
hytrrKVonyNno7osOvyzSopJuignSs/IgbPIGUSKxRGSr0T2AewKMiNA0T11UncMso4i7ihha9KS
59CCIN+qFNAVeGikwP4Whi1/mg0vENCEOpCkwoblruifsfzmy5iCogWeG6qOIouj430E8nav0tq5
hSE16rz4QH8wY8Lh/3vcVTvAXRJ6VQ==
TAVA870716374 13/06/2023 04:03:51 p. m.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS HACIENDA-V-FAISM/GI-2023-029-007

MUNICIPIO: Huichapan

ZONA PRIORITARIA: Valle del Mezquital

FECHA: 13 de junio de 2023

REGIÓN: 04 Huichapan

INSTANCIA EJECUTORA: Huichapan

Página 2 de 3

No. OBRA O ACCIÓN	CARACTERÍSTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2023
2023/FAISM029019	<p>Suministro y colocación de mampara informativa de 1.20 x 2.00 m. a base de lámina cal. 18, con bastidor de ángulo de 1 ½" x 1/8", con un soporte transversal vertical al centro y soporte con ángulo de 1 ½" x 1/8" ahogado al piso 60 cm. y 1.17 m. de altura libre del nivel del piso con el paño inferior de la placa, con logotipo de presidencia municipal colocado en la parte superior izquierda dando un margen de 10 cm. en los extremos, el tamaño del logotipo será de 54 x 62 cm. el fondo será en pintura de esmalte color blanco Comex, previa aplicación de primario anticorrosivo, los datos de la mampara y colores serán los indicados por la supervisión; incluye: materiales menores de consumo, mano de obra, herramienta y equipo.</p> <p>Construcción de Empedrado en Calles Sin Nombre, Dothí</p> <p>Trazo y nivelación de plazas, andadores, banquetas y pavimentos primeros 10,000 m2, estableciendo referencias y bancos de nivel, con equipo topográfico; incluye: mano de obra, equipo y herramienta.</p> <p>Suministro de tepetate de banco, incluye: extracción y carga con maquinaria. (puesto en obra)</p> <p>Suministro de piedra de la región seleccionada para empedrado, incluye: pepena, amontonamiento, carga a mano. (puesto en obra)</p> <p style="text-align: right;">COSTO \$540,353.09</p>



00551377-C085-443171

ASTRID JOCELYN TAPIA VALADEZ / DIRECTORA DE ÁREA

ngdw1SPseQcNbOM72Bj/f33e5ab9A6atxV0lakuFduexUfzfzUTK0hVsx8T7Nn3aeY19cYczUHQ6gT
cFqJ6Go55E2a7gfy8j5jYeWueUWHlpQ9vk0U8KxzkiGE0ToXIZNjc44oepG2cRQd144Mj3wJnUfW
1GOEitg6U519l9gXTGjqM5NU2mV9EqlSPlzF50dtrVJIKq1zCC1lqVWXI2jchBbN7Z0oHceezJ
w9o19U9SceJKaEn2Wu9LPV5su4jGAtgzSfbGAiJ2zFznyba+c3tkcSz6VHj2viuajChciDLKjglU
i9vuC5xUhlk8epHRJMPUn0ikKytYlW==
TAVA870716374 13/06/2023 04:03:49 p. m.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS HACIENDA-V-FAISM/GI-2023-029-007

MUNICIPIO: Huichapan

ZONA PRIORITARIA: Valle del Mezquital

FECHA: 13 de junio de 2023

REGIÓN: 04 Huichapan

INSTANCIA EJECUTORA: Huichapan

Página 3 de 3

No. OBRA O ACCIÓN	CARACTERÍSTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2023
	<p>Excavación a mano, material seco tipo i, todas las zonas; incluye: afine de taludes y fondo, extracción de rezaga a borde, traspaleos, mano de obra y herramienta. excavación de 0.00 a 2.00 m. de profundidad. (medido compacto) 4.94 M3</p> <p>Cimientos de mampostería de piedra braza asentada con mortero cemento - arena 1:4; incluye: acarreo de material a la primera estación, mano de obra y herramienta. 69.16 M3</p> <p>Mano de obra para empedrados asentados sobre tepetate, con espesor de 10 a 20 cm. para un espesor total del empedrado de hasta 40 cm., incluye: terminado superficial, elaboración y tendido de la base de tepetate, acarreos locales, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. 1,235.00 M2</p> <p>Suministro y colocación de mampara informativa de 1.20 x 2.00 m. a base de lámina cal. 18, con bastidor de ángulo de 1 ½" x 1/8", con un soporte transversal vertical al centro y soporte con ángulo de 1 ½" x 1/8" ahogado al piso 60 cm. y 1.17 m. de altura libre del nivel del piso con el paño inferior de la placa, con logotipo de presidencia municipal colocado en la parte superior izquierda dando un margen de 10 cm. en los extremos, el tamaño del logotipo será de 54 x 62 cm. el fondo será en pintura de esmalte color blanco Comex, previa aplicación de primario anticorrosivo, los datos de la mampara y colores serán los indicados por la supervisión; incluye: materiales menores de consumo, mano de obra, herramienta y equipo. 1.00 PZA</p>



00551377-C085-443171

ASTRID JOCELYN TAPIA VALADEZ / DIRECTORA DE ÁREA

ngdw1SPseQcNbOM72Bj/f33e5ab9A6atxV0lakuFduexEufzfUTK0hVsx8T7Nn3aeY19cYczUHQ6gT
cFqJ6Go55E2a7gfy8j5jYeWueUWHLpQ9vk0U8KxzkIGe0ToXIZNjc44oeoG2cRQd144Mj3wJnUfW
1GOEitq6U519I9gXTGjqM5NU2mV9EqlSPlzF50dtrVJIKq1zCC1lqVWXI2jCHBbN7Z0tHceZj
wI9o19U9SceJKaEn2Wu9LPV5su4jGAtgzSfbGAiJ2zFznyba+c3tkcSz6VHj2viuajChciDLKjglU
i9vuC5xUhlk8epHRJMPUn0ikKytlyLw==
TAVA870716374 13/06/2023 04:03:49 p. m.